

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASIGNACIÓN DE USUARIO Y CLAVE DE ACCESO A LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Trámite mediante el cual las personas naturales o jurídicas; organizaciones o entidades, pueden acceder a los Servicios Electrónicos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para el acopio, envío de información o acceso a los servicios en línea que presta esta Superintendencia

¿A quién está dirigido?

Usuarios Personas Jurídicas: Representante legal entidades del sector financiero popular y solidario; o, de organizaciones de la economía popular y solidaria que realizan la solicitud de activación para el acceso a los diferentes sistemas que proporciona la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

• Usuario y clave de acceso a los servicios electrónicos de la SEPS

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Solicitud de claves de acceso
- 2. Acuerdo de confidencialidad firmada

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Ingresar a la página web de la SEPS y dar click en la opción "CATÁLOGO DE SERVICIOS"
- 2. Ingresar a la sección de "ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO EPS" U "ORGANIZACIONES DE EPS" dependiendo el caso, acceder al trámite "SOLICITUD DE USUARIO Y CLAVE DE ACCESO A LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA SEPS" dar click y ahí se desplegará un formulario el cual debe ser llenado en línea.
- 3. El formulario debe ser ingresado por las ventanillas de servicio al ciudadano o a través del siguiente aplicativo de recepción documental: https://recepciondocumental.seps.gob.ec/

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30
- Matriz SEPS Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja.
- Dirección Zonal 3 Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y manco capac junto al hotel Raices
- Dirección Zonal 4 Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.
- Dirección Zonal 5 Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.
- Oficina Técnica Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Base Legal





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite:	Página 2 de 2	

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Servicio al Ciudadano

Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec

Teléfono: 02-3948840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	152
2025	08	0	162
2025	07	0	264
2025	06	0	272
2025	05	0	370
2025	04	0	595
2025	03	0	281
2025	02	0	317
2025	01	0	280
2024	12	0	189
2024	11	0	152
2024	10	0	140
2024	09	0	211
2024	08	0	230
2024	07	0	229
2024	06	0	231
2024	05	0	300
2024	04	0	319
2024	03	0	337
2024	02	0	322
2024	01	0	290